

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

Convocatoria subvenciones a clubes de jubilados y asociaciones de la tercera edad para la realización de obras de reparación, conservación y mantenimiento, de centros de carácter social o asistencial y realización de actividades que tengan ese carácter, en el ejercicio 2024

BDNS: 753568.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/753568>).

Acuerdo, de fecha 27 de marzo de 2024, de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Zamora por la que se convocan subvenciones a clubes de jubilados y asociaciones de la tercera edad.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones : (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>).

Primero.- Beneficiarios: Clubes de jubilados y asociaciones de la tercera edad.

Segundo.- Objeto: Ayuda económica de pago único destinada a fomentar el desarrollo social, la convivencia y la integración social.

Tercero.- Actuaciones subvencionables: Realización de obras de reparación y conservación, mantenimiento de centros de carácter social o asistencial y actividades que tengan ese carácter.

Cuarto.- Cuantía: El importe total de la convocatoria asciende a 100.000,00 €

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Sexto.- Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: <https://diputaciondezamora.sedelectronica.es>

Zamora, 3 de abril de 2024.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

